

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A204517213E2D1

18 DE MAYO DE 2020 HORA 14:03:18

AA20451721

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUOVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION CULTURAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA QUE
TAMBIEN PODRA DENOMINARSE CON LA SIGLA ACNF

SIGLA : ACNF

INSCRIPCION NO: S0029810 DEL 20 DE JUNIO DE 2007

N.I.T. : 810.003.450-3

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

ACTIVO TOTAL : 5,590,618,938

PATRIMONIO : 5,582,688,619

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 75 N° 11 87

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ACNSFATIMA@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 13 # 75 20 APTO 203 EDIF. ICALY

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : ACNSFATIMA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 19 DE FEBRERO DE 2000 OTORGADO(A) EN
ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE
JUNIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00121697 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN

ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION CULTURAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA QUE TAMBIEN PODRA DENOMINARSE CON LA SIGLA ACNF.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA DEL 19 DE FEBRERO DE 2000 , OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE JUNIO DE 2007 BAJO EL NUMERO: 00121697 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION CULTURAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA QUE TAMBIEN PODRA DENOMINARSE CON LA SIGLA ACNF

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 3 DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL 15 DE AGOSTO DE 2006, INSCRITA EL 20 DE JUNIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 121701 DEL LIBRO I, DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE : MANIZALES A LA CIUDAD DE : BOGOTA, D.C.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000001	2006/08/15	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/06/20	00121701

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO DE ESTA ASOCIACION ES LA PROMOCION, FINANCIACION Y REALIZACION DE CAMPAÑAS CIVICAS, CONVENIOS, ACTOS PUBLICITARIOS Y CULTURALES, PUBLICACIONES, CONFERENCIAS Y CONGRESOS EN FAVOR DE LA CIVILIZACION OCCIDENTAL Y CRISTIANA Y EL DERECHO NATURAL, EN ESPECIAL LA DIFUSION DEL MENSAJE DE FATIMA. LA ASOCIACION, TENDRA TAMBIEN UN CARACTER FILANTROPICO, PROMOVRIENDO ACTIVIDADES DE NATURALEZA BENEFICA O SOCIAL QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CONCURRAN A ATENUAR O ELIMINAR LAS CAUSAS DE TENSION SOCIAL, RESOLVIENDO PROBLEMAS DE PERSONAS O CATEGORIAS CARENTES DE RECURSOS; OTORGANDO BECAS, BOLSAS Y AYUDA MATERIAL A LAS PERSONAS QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES AFINES CON EL OBJETO DE LA MISMA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 25 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 21 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 18 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00293547 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARANGO MEJIA JUAN FRANCISCO	C.C. 000000008353017
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MONTROYA MORENO LUIS ANGEL	C.C. 000000070125708
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SAENZ GIRALDO JULIAN ALEJANDRO	C.C. 000000014624626
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ESCOBAR OCHOA ESTEBAN	C.C. 000001017159118
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A204517213E2D1

18 DE MAYO DE 2020 HORA 14:03:18

AA20451721 PÁGINA: 2 DE 3
* * * * *

SIN DESIGNACION	*****
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
ALONSO WALTEROS MARIO	C.C. 000000079404124
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
OCAMPO RAMIREZ JUAN ALEXANDRO	C.C. 000000016506759
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
TELLEZ AVENDAÑO EFRAIN FERNANDO	C.C. 000001077085648
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
OTALORA BOHORQUEZ DIANA MILENA	C.C. 000000052502811
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	
SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION, ELEGIDO DE SU SENO POR LA JUNTA DIRECTIVA, SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, TENDRA UN VICEPRESIDENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS HASTA CUANDO LA JUNTA ELIJA NUEVO PRESIDENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000008 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 2 DE AGOSTO DE 2006, INSCRITA EL 20 DE JUNIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00121698 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
ARANGO MEJIA JUAN FRANCISCO	C.C. 000000008353017
VICEPRESIDENTE	
ALONSO WALTEROS MARIO	C.C. 000000079404124

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) LLEVAR LA REPRESENTACION TANTO JURIDICA COMO EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD Y USAR LA FIRMA DE ESTA; B) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS NECESARIOS, PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD, DENTRO DE LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA; C) CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACION O CON APROBACION DE LA JUNTA, AQUELLAS OPERACIONES QUE REQUIEREN LA INTERVENCION DE ESTA; D) TOMAR DINERO EN PRESTAMO Y DAR EN GARANTIA LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, DEBIENDO TENER AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO SE CONSTITUYAN GRAVAMENES SOBRE INMUEBLES; E) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, REVOCAR LOS PODERES QUE HAYA CONFERIDO; INICIAR LAS ACCIONES , DEMANDAS O GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS Y COMPARECER EN JUICIO A NOMBRE DE LA CORPORACION; F) TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES Y DESISTIR DE LAS ACCIONES QUE HAYA INTENTADO; G) DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES DENTRO DE LOS LIMITES QUE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA. VICEPRESIDENTE. ESTE

DEBERA COOPERAR CON EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES Y EN LAS ABSOLUTAS, HASTA CUANDO LA JUNTA ELIJA NUEVO PRESIDENTE. LE CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR LA COMPRA, VENTA, GRAVAMEN Y CUALESQUIERA OTROS ACTOS RELACIONADOS CON LA CONSTITUCION DE DERECHO REALES SOBRE INMUEBLES; AUTORIZAR O APROBAR TODO NEGOCIO, PRESTAMO, ACTO Y OPERACION QUE VALGA MAS DEL EQUIVALENTE A MIL DOLARES M. L. (US\$1.000.00) AUTORIZAR AL PRESIDENTE O TESORERO PARA LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 3 DE AGOSTO DE 2006, INSCRITA EL 20 DE JUNIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00121700 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL BOHORQUEZ BENJUMEA CARLOS MARIO	C.C. 000000019446051
REVISOR FISCAL SUPLENTE LARA FORERO ELISEO	C.C. 000000011188738

CERTIFICA:

LOS ACTOS CERTIFICADOS Y QUE FUERON INSCRITOS CON FECHA ANTERIOR AL 20 DE JUNIO DE 2007, FUERON INSCRITOS PREVIAMENTE POR OTRA CAMARA DE COMERCIO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 1.7.1 DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A204517213E2D1

18 DE MAYO DE 2020 HORA 14:03:18

AA20451721

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature: Constanza Peña A.